

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25722 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 565/2015, seguido en este juzgado a instancia de BLAU VALLES MÓVIL, S.L., con NIF B66355660, se ha dictado auto de conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa en fecha 19 de abril de 2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de abril de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160029133-1